



América Televisión y Canal N manifiestan su absoluta discrepancia con la resolución del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana.

El día de ayer se ha hecho pública la Resolución del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana que resuelve la solicitud de los representantes del Grupo La República vinculada a ciertos temas internos de América Tv y Canal N, y su intención de imponer una posición política.

Como se hizo público en el diario La República, sus directivos solicitaron al Tribunal un pronunciamiento a raíz de los cambios efectuados por Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. en la Dirección Periodística, así como una presunta vulneración a los Principios Rectores en la cobertura de la segunda vuelta electoral.

Lamentamos que el Tribunal haya emitido esta resolución con cuyas consideraciones discrepamos debido a la falta de análisis, pruebas, rigurosidad y evidente parcialidad mostrada en los argumentos y en la actuación del Tribunal.

Asimismo, llama la atención que pese al cuestionamiento efectuado a dos de los miembros del Tribunal por haber adelantado opinión, éstos no se hayan abstenido de participar en la solución del caso.

En vista de la clara intención de Grupo La Republica y del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana de mediatizar y politizar el tema, se está evaluando nuestra posición frente al Consejo.

Finalmente, los medios reiteran que la línea editorial durante la campaña electoral ha sido equilibrada, rigurosa, y respetuosa de la libertad de información y expresión, así como estrictamente ceñida a las mejores prácticas periodísticas, el Código de Ética y los Principios Rectores.

Lima, 29 de Junio del 2021.